

PROGRAMACIÓN

GENERAL ANUAL

CEIP N°2 OLÍAS DEL REY



0. ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO

2.1- Relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo la orientación y las medidas de atención a la diversidad.

2.2- Relacionados con la organización de la participación y la convivencia.

2.3- Relacionados con las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

2.4- Relacionados con los planes y programas institucionales de formación.

3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES.

4. LÍNEAS PRIORITARIAS

5. CONCRECIÓN ANUAL DE ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

5.1. Distribución del alumnado por cursos, órganos colegiados y órganos unipersonales.

5.2. Horario general del centro.

5.3. Criterios para la elaboración de horarios.

5.4. Criterios para designación de tutores y grupos.

5.5. Organización de los espacios del centro y de las entradas y salidas de los alumnos.

5.6. Calendario Escolar.

5.7. Servicios complementarios.

6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

7. PRESUPUESTO DEL CENTRO.

8. ÁMBITOS Y DIMENSIONES PARA EVALUAR.

1. INTRODUCCIÓN

Este documento tiene la finalidad de concretar la Programación General Anual del CEIP N° 2 Olías del Rey para el curso 2022-23, entendiendo que debe ser flexible y abierta a todas las iniciativas que se aportan desde los diferentes órganos colegiados y de participación que intervienen en el centro, sin olvidar que nuestro objetivo principal es **proporcionar una buena atención tanto al alumnado como a las familias del Centro.**

Y en base a esto y teniendo en cuenta que tenemos cuatro cursos para elaborar nuestro Proyecto Educativo de Centro, este curso nuestra P.G.A. será una "declaración de intenciones" donde se expongan las bases de lo que será nuestro Proyecto Educativo futuro y que estará sujeta a continuas revisiones en los próximos 4 años.

Como centro aún estamos en proceso de "gestación", de hecho, aún no hemos "nacido" ya que todavía no tenemos ni edificio ni nombre propio y por ello estamos organizando y diseñando nuestras futuras señas de identidad.

El próximo 23 de noviembre se constituirá por primera vez el Consejo Escolar de nuestro Centro y esperamos que en breve lo haga también la Asociación de Madres y Padres para así ir dando forma a la Comunidad Educativa de nuestro centro.

En cuanto a las características del contexto en el que se ubicará nuestro edificio, cabe añadir que se trata de un entorno urbano de la zona sur del municipio de Olías de Rey. El nivel socio-económico y cultural de las familias responde a un nivel medio-alto y es una zona que se caracteriza por estar en período de expansión y crecimiento, debido a la gran cantidad de urbanizaciones y viviendas que se están construyendo.

Al no existir hasta el momento, un centro escolar en esta zona, los alumnos acudían al colegio de la zona centro del municipio de Olías, y en la mayoría de los casos, eran matriculados en la localidad de Toledo, ya que los

padres se desplazaban hasta allí por motivos laborales.

El entorno donde se ubicará nuestro centro, cuenta con todos los servicios necesarios para facilitar la vida de los vecinos residentes de la zona: Escuela infantil, centro de salud, centro joven, casa de cultura, zonas comerciales y parques que hacen de esta zona un entorno ideal para que nuestro centro comience su andadura y vaya creciendo poco a poco.

Al ser un centro de nueva creación, comenzamos nuestra andadura con tan sólo una unidad de Infantil 3 años. El equipo de ciclo de Educación Infantil está formado por una maestra especialista de Educación Infantil, que asume las funciones de tutora, directora y jefa de estudios, constituyendo un equipo directivo unipersonal, una maestra de infantil con perfil bilingüe que acude al centro 1/3 de jornada y se encarga de impartir las sesiones de inglés, la psicomotricidad y las sesiones de apoyo dentro del aula para cubrir de este modo las horas de dirección de la maestra tutora, una maestra de religión que imparte dos sesiones de religión a la semana y una maestra especialista de pedagogía terapéutica que acude al centro dos sesiones a la semana para impartir un taller de estimulación del lenguaje, ya que no contamos con alumnos por el momento de necesidades educativas especiales.

Hasta la próxima construcción de nuestro edificio, nuestras aulas se ubicarán en la Escuela Infantil "El bosque de los sueños" de la zona sur del municipio, que acoge a muchos de los alumnos que comenzarán con nosotros el próximo curso el segundo ciclo de Educación Infantil.

La unidad de 3 años con la cuenta nuestro centro, se compone de 5 niños de 3 años de edad (2 niños y 3 niñas); es un grupo bastante homogéneo y no contamos con alumnos de necesidades educativas especiales.

Las familias son muy participativas y hay una gran implicación de las mismas en la vida del centro.

Para la elaboración de este documento nos hemos basado en la normativa vigente:

- *Ley Orgánica 8/1985, de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE)*

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. De Educación (LOE)*

- *Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.*

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)*

- *Orden 184/2022, de 27 de septiembre, por la que se regula la Evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

- *Decreto 80/2022 de 12 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

- *Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación infantil.*

- *Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad autónoma de Castilla La Mancha,*

- *Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

2. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO

Los objetivos que nos hemos marcado para este curso son los siguientes.

2.1- Relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo la orientación y las medidas de atención a la diversidad.

- Desarrollar y concretar la identidad pedagógica del centro.
- Desarrollar las propuestas curriculares enfocadas al trabajo por proyectos, vinculando los contenidos de todas las áreas para facilitar un desarrollo global e interdisciplinar de los contenidos.
- Programar y fijar reuniones anuales: claustros, sesiones de evaluación, Consejo Escolar.
- Potenciar el uso de metodologías activas y lúdicas.
- Ir dotando al centro de los recursos necesarios para poder llevar a cabo las actividades propuestas.
- Definir los días especiales que se celebrarán en el centro.
- Analizar las posibles necesidades de atención educativa del alumnado.
- Solicitar las actividades, planes y programas de formación que nos puedan beneficiar en el aprendizaje de nuevos conocimientos.
- Estimular el lenguaje con una sesión semanal, impartida por la maestra de pedagogía terapéutica.

2.2- Relacionados con la organización de la participación y la convivencia.

- Favorecer la adaptación a la vida escolar de los alumnos y sus familias, organizando un período de acogida flexible.
- Decidir el nombre de nuestro centro para su posterior aprobación en el Consejo Escolar.
- Incentivar la participación de las familias a través de actividades

concretas y facilitar la comunicación con ellas para que puedan expresar sus iniciativas.

- Dotar de material necesario para llevar los juegos de patio.
- Promover un clima adecuado entre todos los miembros que formamos la comunidad educativa para contribuir al éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Llevar un registro diario de las faltas de asistencia del alumnado a través de la plataforma educamos.
- Poner en práctica dinámicas de grupo que ayuden a solventar posibles conflictos y mejorar la convivencia dentro del aula.

2.3- Relacionados con las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Potenciar el contacto con las diferentes instituciones locales: ayuntamiento, empresas de la zona, consultorio médico, servicios sociales...
- Promover e incentivar la constitución del AMPA.

2.4- Relacionados con los planes y programas institucionales de formación.

- Solicitar actividades, seminarios, planes y programas de formación que nos puedan beneficiar en el aprendizaje de nuevos conocimientos.
- Diseñar el Plan de Digitalización del centro para su aprobación en el último Consejo Escolar del presente curso.
- Diseñar el Plan de Convivencia del Centro.
- Iniciar el diseño de nuestro Plan de Lectura, comenzando por la creación de la biblioteca de aula.
- Implementar los hábitos de vida saludables y del cuidado por el medio ambiente a través de la puesta en práctica de los "desayunos saludables" y la creación de nuestro "Punto limpio".

3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES.

| Relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Incluyendo la orientación y medidas atención a la diversidad | | | | | | |
|--|---|------------------------------|---|---|---------------|--|
| OBJETIVOS | ACTUACIONES | CALENDARIO | RESPONSABLES | RECURSOS | EVALUACIÓN | INDICADOR DE LOGRO |
| Desarrollar y concretar la identidad pedagógica del centro. | Elaborar PEC Elaborar PGA | 1º trimestre 1º trimestre | Equipo directivo, con la colaboración del claustro. | Ordenador | Memoria anual | Revisión anual de los documentos elaborados. |
| Desarrollar las propuestas curriculares enfocadas al trabajo por proyectos, vinculando todas las áreas para garantizar el desarrollo global. | Elaborar Propuesta didáctica del centro. Desarrollar la Programación del nivel de Infantil 3 años. | 1º trimestre | Claustro | Ordenador Plantilla programación | Memoria anual | 1 reunión a la semana |
| Programar y fijar las reuniones anuales: claustros, consejo escolar y sesiones de evaluación. | Elaborar calendario reuniones del curso. | 1º trimestre | Dirección | Ordenador | Memoria anual | 1 vez al mes |
| Ir dotando progresivamente al centro de los recursos necesarios para poder llevar a cabo las diversas actividades didácticas. | Comprar material necesario en función de las necesidades y teniendo en cuenta la asignación recibida. | Todo el curso | Dirección | Materiales didácticos, juegos y materiales digitales. | Memoria anual | Destinar el 15% del presupuesto anual a la dotación de recursos. |

| | | | | | | |
|---|---|---------------------|--|--|---------------|--|
| Definir los días especiales que se celebrarán en el centro. | Reflejar en la PGA los días especiales. | 1º Trimestre | Claustro | Ordenador | Memoria anual | Una vez al trimestre |
| Solicitar actividades y planes de formación que nos puedan beneficiar a nivel de centro. | Evaluar la participación del claustro en las acciones formativas propuestas. | Según convocatorias | Dirección con la colaboración del claustro. | Ordenador | Memoria anual | Solicitar al CRFP al menos una formación anual |
| Estimular el lenguaje con una sesión semanal impartida por la maestra especialista en pedagogía terapéutica. | Se estimula el lenguaje, al mismo tiempo que se amplía el vocabulario por campos semánticos. | Todo el curso | Maestra especialista en pedagogía terapéutica. | Material didáctico específico. Ordenador. | Memoria anual | Una sesión a la semana |
| Darle forma a los distintos proyectos que queremos llevar a cabo. | Redactar los proyectos e incluirlos en el PEC. Facilitar los recursos necesarios para el desarrollo de los mismos. Llevar un seguimiento de la implementación y desarrollo de los mismos. | Todo el curso | Dirección Responsables asignados | Ordenador | Memoria anual | Una vez al trimestre |

Relacionados con la organización de la participación y la convivencia

| OBJETIVOS | ACTUACIONES | CALENDARIO | RESPONSABLES | RECURSOS | EVALUACIÓN | INDICADOR DE LOGRO |
|---|--|------------------------------|---|--|----------------------|---|
| <p>Animar y orientar a las familias en la constitución del AMPA.</p> | <p>Proporcionarles la información y los contactos necesarios para la constitución del AMPA.</p> <p>Informarles de los beneficios del AMPA para la mejora de la calidad educativa.</p> | <p>A lo largo del curso.</p> | <p>Dirección</p> | <p>Ordenador</p> <p>Documentos normativos referidos a la constitución del AMPA.</p> | <p>Memoria anual</p> | <p>Constitución del AMPA antes de que finalice el curso escolar.</p> |
| <p>Incentivar la participación de las familias, a través de actividades concretas y favorecer una comunicación fluida y constante.</p> | <p>Organizar con las familias talleres relacionados con los proyectos trabajados.</p> <p>Animar a las familias a participar en los días especiales celebrados en el centro.</p> <p>Facilitar canales de comunicación sencillos: EducamosCLM, tutorías, teléfono...</p> | <p>Todo el curso</p> | <p>Dirección</p> <p>Claustro</p> <p>Tutores</p> | <p>Ordenador</p> <p>Plataformas educativas</p> <p>Diversos canales de comunicación</p> | <p>Memoria anual</p> | <p>Organizar talleres, convivencias y actividades con las familias, al menos una vez por trimestre.</p> |

| | | | | | | |
|---|--|-----------------------|------------------------------------|---|---------------|---|
| Dotar de material necesario para llevar acabo los juegos de patio | Comprar poco a poco material específico para el patio. | A lo largo del curso. | Dirección | Juegos y material de exterior para el patio. | Memoria anual | A lo largo del curso escolar. |
| Registrar las faltas de asistencia regularmente | Registrar las faltas semanalmente en Delphos. | Todo el curso | Tutores | Ordenador | Memoria anual | Entregar parte antes del 5 de cada mes |
| Desarrollar dinámicas de cohesión que mejoren la convivencia del alumnado | Realizar dinámicas de grupo. Favorecer el trabajo cooperativo. Actividades resolución de conflictos. | A lo largo del curso. | Tutores Claustro profesores | Juegos cooperativos Dinámicas de grupo | Memoria anual | 1 vez a la semana, a través del proyecto de emociones que se desarrolla en el centro. |
| Promover un buen clima entre todos los miembros de la comunidad educativa. | Talleres de sensibilización relacionados con la educación en valores. Elaborar las normas de convivencia. | A lo largo del curso. | Tutores Dirección | | Memoria anual | Organizar convivencias |

Relacionados con las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones

| OBJETIVOS | ACTUACIONES | CALENDARIO | RESPONSABLES | RECURSOS | EVALUACIÓN | INDICADOR DE LOGRO |
|--|--|----------------------|------------------|----------|----------------------|--------------------------------------|
| <p>Favorecer el contacto con las instituciones locales.</p> | <p>Solicitar la colaboración con la escuela a las diferentes instituciones locales.</p> <p>Informarnos de las posibles actividades programadas que puedan interesar a nivel de centro.</p> | <p>Todo el curso</p> | <p>Dirección</p> | <p>-</p> | <p>Memoria anual</p> | <p>Establecer una reunión al mes</p> |
| <p>Colaborar con asociaciones sin ánimo de lucro para realizar actividades benéficas.</p> | <p>Campaña recogida alimentos.</p> <p>Campañas juguetes solidarios en navidad</p> | <p>Todo el curso</p> | <p>Dirección</p> | <p>-</p> | <p>Memoria anual</p> | <p>Al menos 1 vez al año.</p> |

Relacionados con los planes y programas institucionales de formación

| OBJETIVOS | ACTUACIONES | CALENDARIO | RESPONSABLES | RECURSOS | EVALUACIÓN | INDICADOR DE LOGRO |
|---|--|-------------------------------|---|--|-------------------|---|
| Solicitar las actividades, planes y programas de formación que nos puedan servir de ayuda para mejorar nuestra práctica docente. | Animar al claustro a inscribirse en las distintas actividades de formación propuestas desde el CRFP y otros. Valorar la posibilidad de inscribirnos en seminarios y grupos de trabajo a nivel de centro | Todo el curso 1º trimestre | Dirección Coordinador de formación | Ordenadores Pantallas interactivas Tablets | Memoria anual | Solicitar al centro de formación del profesorado, al menos un curso formativo al año que se ajuste a los intereses y necesidades del profesorado. |
| Colaborar con las diferentes encuestas que nos solicite la administración. | Rellenar los formularios que nos soliciten. | A lo largo del curso. | Dirección Claustro | Ordenador Formularios y encuestas. | Memoria anual | Facilitar a la administración la información requerida a través de las encuestas solicitadas. |
| Participar en la formación del plan de digitalización con el fin de mejorar nuestra competencia digital. | Animar y motivar al profesorado a inscribirse en el curso de formación digital. | A lo largo del curso. | Dirección Asesor de formación | Claustro de profesores | Memoria anual | Asistir a las formaciones ofertadas por la administración en los plazos establecidos. |

4. LÍNEAS PRIORITARIAS

En este primer curso, la línea prioritaria será planificar y organizar el desarrollo de lo que será nuestra línea de actuación como centro a nivel curricular.

Organizaremos los espacios y los recursos con los que contamos para llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado a las necesidades de nuestros alumnos, pero siempre con la vista en el futuro de cómo queremos que sea nuestro centro, diseñando actividades formativas que podamos poner en práctica actualmente y que podamos ampliar y mejorar año tras año, a medida que vayamos creciendo y consolidando nuestra comunidad educativa.

En este sentido, la participación del claustro en el funcionamiento general del centro es imprescindible para garantizar que los procesos de enseñanza- aprendizaje sean adecuados y coherentes con la línea educativa que se propone desde la dirección del mismo.

Para ello, se invitará al profesorado del centro a participar de la toma de decisiones que afectan al funcionamiento y organización del mismo, intentando fomentar su responsabilidad y capacidad de compromiso en los acuerdos adoptados.

Debido a las características especiales de nuestro centro, contamos con un claustro muy reducido que cambiará cada año, y es por ello que hasta que no logremos consolidar nuestra plantilla con el paso de los años, procuraremos no tomar decisiones importantes en junio, sino que esperaremos a los claustros de principio de curso, cuando tengamos ya la plantilla completa para el nuevo curso escolar, y poder así tomar las decisiones que afecten a la organización del curso académico que vamos a comenzar.

Así pues, las funciones quedarán distribuidas de la siguiente manera:

- **Susana** asumirá la dirección del centro, la tutoría del grupo de infantil 3 años y la coordinación de formación. Será también la responsable de las actividades complementarias y la encargada de poner en marcha el proyecto de "Desayunos saludables", "Patios Inclusivos" y "Eco- Escuelas" que queremos empezar a dar forma a lo largo del curso.
- **Olalla** será la encargada de impartir las sesiones de inglés y la psicomotricidad, además de cubrir las horas destinadas a la función de dirección de la directora del centro, ejerciendo el apoyo de infantil dentro del aula; también será la responsable de coordinar el plan lector, poniendo también en marcha la biblioteca de aula.

Otra línea prioritaria será el desarrollo y la progresiva implantación de los distintos proyectos que queremos desarrollar a lo largo de los próximos 4 años:

- Proyecto Desayunos Saludables.
- Proyecto Eco-escuela
- Patios Inclusivos
- Grupo/seminario de trabajo para elaborar recursos digitales de aula

La última línea prioritaria será incitar y guiar a las familias en la constitución del AMPA para que puedan beneficiarse a la hora de adquirir libros de texto y puedan colaborar en la organización de las actividades extraescolares.

5. CONCRECIÓN ANUAL DE ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

5.1. Distribución del alumnado por cursos, órganos colegiados y órganos unipersonales.

En este apartado abordaremos la distribución del alumnado por cursos, los órganos colegiados y los órganos unipersonales.

Con respecto al alumnado, contamos con una **única unidad de infantil 3 años** que cuenta con 5 alumnos.

Al ser un centro de nueva creación, iremos creciendo de manera natural y el próximo curso recibiremos una nueva unidad de alumnos de 3 años con los que seguiremos aumentando nuestra comunidad educativa.

| Claustro 2022-23 | | |
|---------------------------|-----------------------|------------------------------------|
| Nombre y apellidos | Especialidad | Situación administrativa |
| Susana Fernández Moretón | Ed. Infantil | Definitiva (Comisión servicios) |
| Olalla Cazorla Ruiz | Ed. Infantil | Interina (10,5h horas) |
| Elena Serrano Gómez | Pedagogía terapéutica | Interina itinerante (1,5 horas) |
| Beatriz Gutiérrez | Religión | Interina itinerante (1,5 horas) |
| Marisol | Orientadora | Definitiva (atención telefónica) |

| Consejo Escolar | |
|-------------------------------------|---------------------------|
| Función | Nombre y apellidos |
| Presidenta | Susana Fernández Moretón |
| Representante de los profesores | - |
| Representante de los padres | Yaisy Pino Botero |
| Representante del ayuntamiento | Elsa Arellano Martín |
| Representante personal de servicios | - |

| Equipo Directivo | |
|-------------------------------|--------------------------|
| Función | Nombre y apellidos |
| Equipo unipersonal: Directora | Susana Fernández Moretón |

5.2. Horario general del centro.

La modalidad de **jornada** del centro es **continua** de mañana.

- El horario del centro es de 9:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y de 9:00 a 14 horas los viernes.
- El horario de atención a las familias será los lunes de 14:00 a 15:00 horas.
- Servicios complementarios:
 - Aula matinal: de 7:30 a 9:00 horas
 - Servicio Comedor: de 14:00 a 16:00 horas

Con respecto al horario del alumnado, la jornada lectiva durante los meses de octubre a mayo será de 5 horas lectivas en horario de 9:00 a 14:00 horas, distribuidas en 6 sesiones de 45 minutos de duración. En los meses de junio y septiembre se reducirá el horario del alumnado de 9:00 a 13:00 horas, a 4 horas lectivas, distribuidas en 5 sesiones de 45 minutos.

La distribución de las franjas horarias quedará distribuida de la siguiente manera

| | Horario reducido | Horario |
|------------------|------------------|----------------|
| 1ª sesión | 9:00 a 9:45h | 9:00 a 9:45h |
| 2ª sesión | 9:45 a 10:30h | 9:45 a 10:30h |
| 3ª sesión | 10:30 a 11:00h | 10:30 a 11:15h |
| RECREO | 11:00 a 11:30h | 11:15 a 11:45h |
| 4ª sesión | 11:30 a 12:15h | 11:45 a 12:30h |
| 5ª sesión | 12:15 a 13:00h | 12:30 a 13:15h |
| 6ª sesión | - | 13:00 a 14:00h |

Con respecto al horario del profesorado, en las instrucciones de inicio de curso recogidas en la Resolución de 22/06/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se estipula que, durante los meses de septiembre y junio, el profesorado desarrollará una carga lectiva de 4 horas diarias, y permanecerá en el centro al menos 1 hora más de lunes a jueves.

Durante los meses de octubre a mayo, nuestra carga lectiva será de 5 horas diarias y 4 horas de permanencia en el centro, repartidas en horario de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves, a excepción de los días en los que haya convocado claustro, en cuyo caso se realizará la exclusiva los jueves de 8 a 9 horas de la mañana con el fin de poder facilitar la asistencia al mismo a todos sus miembros.

| | | |
|---|---------------|----------------|
| HORARIO LECTIVO | 9:00 a 13:00h | 9:00 a 14:00h |
| EXCLUSIVAS: (De lunes a jueves) | 13:00 a 14:30 | 14:00 a 15:00h |

| Distribución horas de obligada permanencia en el centro. | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES |
|---|-------------------|---------------------------|-----------|------------------|
| 13:00 A 14:00 h | Atención Familias | Reuniones equipo docente. | Formación | Trabajo Personal |
| 14:00 A 15:00 h | Atención Familias | Reuniones equipo docente. | Formación | Trabajo Personal |

- **CALENDARIO DE REUNIONES (Claustros y evaluaciones)**

Los claustros se llevarán a cabo en la hora de la exclusiva. Para poder facilitar la asistencia de todos sus miembros, se llevarán a cabo los jueves de 8 a 9 horas y se realizarán al menos una vez al trimestre, salvo que fuera necesario convocar algún que otro claustro extraordinario.

El primero se celebrará el día 11 de octubre.

Las reuniones de evaluación se celebrarán en las fechas abajo indicadas:

- La 1º evaluación será el jueves 15 de diciembre a las 8 horas (entrega notas 22 de diciembre)
- La 2º evaluación será el jueves 23 de marzo a las 8 horas (entregade notas 31 de marzo)
- La 3º evaluación será el jueves 15 de junio a las 8 horas (entregade notas 20 junio)

5.3. Criterios para la elaboración de horarios.

La elaboración de horarios se hace de acuerdo a la disponibilidad de cada una de las especialistas asignadas al centro, ya que algunas son itinerantes y con jornadas parciales.

La maestra especialista de inglés tiene 8.5 horas lectivas distribuidas en los martes, miércoles y jueves y 1.5 horas de permanencia obligada en el centro distribuidas entre los martes y miércoles.

La maestra de religión tiene 1.5 horas lectivas, distribuidas en dos sesiones de 45 minutos que imparte los viernes de 9:45 a 11:15h, teniendo que acudir a los claustros y sesiones de evaluación programadas.

La maestra especialista en pedagogía terapéutica tiene 1.5 horas lectivas, distribuidas en dos sesiones de 45 minutos que imparte los jueves de 9:00 a 10:45 horas, teniendo que asistir a los claustros y sesiones de evaluación planificadas de ante mano.

5.4. Criterios para designación de tutores y grupos.

La tutoría del grupo de infantil 3 años recae sobre la maestra de Educación Infantil, con jornada completa en el centro y que asume además las funciones directivas del mismo.

5.5. Organización de los espacios del centro y de las entradas y salidas de los alumnos/as.

Los espacios del centro se distribuyen de la siguiente manera:

- Aula infantil 3 años: cuenta con la dotación adecuada.
- Aseos adecuados a las necesidades de los alumnos, ubicados dentro del aula y de uso compartido con el aula anexa.
- Patio exterior de uso exclusivo para la etapa de educación infantil.
- Patio interior para los días de lluvia y para llevar a cabo las sesiones de psicomotricidad.
- Aula de comedor con mesas y sillas adaptadas a las necesidades del alumnado.
- Zona de acceso al centro: los alumnos acceden al centro por la entrada lateral, habilitada para uso exclusivo del CEIP, ya que actualmente nuestro centro se encuentra ubicado en la escuela infantil del municipio de Olías del Rey.

5.6. Servicios Complementarios

Actualmente nuestro centro oferta a las familias de:

- Servicio aula matinal y desayuno: de 7:30 a 9 h
- Servicio comedor y horario ampliado: de 14:00 a 16:00 horas

Estos servicios han podido ser prestados a las familias, gracias al Convenio firmado entre el Ayuntamiento de Olías del Rey, quien se ocupa de ofertar estos servicios a las familias mientras estemos ubicadas en la Escuela Infantil.

5.7. Calendario Escolar.

El calendario escolar se rige por el que propone la Consejería para el curso en vigor, publicado según la Orden 108/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para este nuevo curso 2022/2023.

Este año, el calendario escolar marca el inicio de curso el día 8 de septiembre de 2022 y terminará el 20 de junio de 2023.

Según dicha orden, los diferentes sectores de la comunidad educativa, aportan sus propuestas para la distribución de los dos días de libre disposición dentro de ese calendario. Tras la celebración del consejo local el pasado 22 de octubre, quedan aprobados los días 20 y 21 de febrero como días no lectivos en el municipio de Olías del Rey.

6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Las actividades extraescolares son aquellas que, por el desarrollo de sus contenidos, complementan la consecución de los objetivos del currículo y están encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

En este presente curso escolar, en el cual iniciamos nuestra andadura como centro de nueva creación y al no tener todavía constituido el AMPA de nuestro centro, no podemos ofertar ninguna actividad extraescolar a nuestros alumnos por parte del AMPA, aunque estaremos al tanto de aquellas actividades que puedan surgir por parte de otras instituciones que puedan ser de nuestro interés.

Además de las actividades que aparecen en la PGA y que han sido propuestas por el claustro y deberán ser aprobadas por ambos órganos colegiados (claustro y Consejo Escolar), se podrán realizar otras actividades no previstas, ya que a lo largo del curso pueden llegar propuestas al centro que resulten interesantes y sean de interés pedagógico para el mismo.

En cuanto a las **Actividades complementarias** y tal y como está establecido en las normas de convivencia y organización del centro, para que se pueda realizar una actividad complementaria, debe haber una participación mínima del 60% del grupo. El tutor realizará la actividad con su tutoría y el Equipo directivo determinará, en función de las características de la actividad y de las necesidades del grupo, qué profesores se incorporarán como apoyo a la misma.

| ACTIVIDAD | TEMPORALIZACIÓN |
|--------------------------------|------------------------|
| Salida al parque del municipio | 1er trimestre |
| Salida al buzón de correos | 1er trimestre |
| Salida a la granja-escuela | 3er trimestre |

En nuestro centro se programarán "**Días Especiales**" en los que participa todo el alumnado del centro y que el Claustro programa con la

suficiente antelación, en función del calendario escolar existente. Algunas de estas actividades suelen ser previas a días festivos y en ellas pretendemos realizar actividades conjuntas de todo el alumnado y profesores del centro a fin de favorecer actitudes de convivencia, aceptación de la diversidad, cooperación, respeto, tolerancia...

- **Halloween (31 oct.)**. Se trabaja desde el área de inglés y llevaremos a cabo actividades relacionadas con esta festividad durante toda la jornada: cuento en inglés, manualidades, taller de cocina... Este año lo celebraremos el VIERNES ANTERIOR, para facilitar la asistencia de la maestra de inglés.
- **Castañada**. Celebramos el otoño en el mes de noviembre la fiesta de la Castañera que celebraremos junto a la escuela infantil "el Bosque de Los Sueños".
- **Día Mundial del niño (20N)**. Se trabaja desde la tutoría a través de diferentes actividades propuestas (este año llevaremos a cabo una actividad conjunta con la Escuela Infantil donde se encuentra ubicado nuestro centro).
- **Día en contra de la violencia de género (25N)** Elaboraremos un mural de manera conjunta con la escuela Infantil.

- **Día de la Constitución:** Se trabaja desde la tutoría durante la 1ª semana diciembre, donde realizaremos actividades relacionadas con nuestras normas de Convivencia Escolar.
- **Fiestas de Navidad:** Se organiza un festival y la visita de los Reyes Magos o de Papa Noel, con actividades especiales que se celebrarán la última semana del trimestre. El festival contará con la asistencia de las familias.
- **Día de la Paz y de la No violencia (30 de enero):** Se trabajará desde la tutoría y se realizarán actividades relacionadas con la temática.
- **Día de la mujer y la niña en la ciencia (10 de febrero):** fecha que aprovecharemos para hacer oficial el nombre de nuestro centro y recibiremos la visita de mujeres científicas que acudirán a hacer talleres con los niños.
- **Carnaval**
- **Día de la mujer (8M).** Se trabajará desde la tutoría con un taller de sensibilización, donde conoceremos a algunas de las mujeres más importantes en la historia de la humanidad.
- **San Patrick (17 de marzo):** actividad del área de inglés.
- **Día del reciclaje (18 de marzo).** Se trabajará desde la tutoría con un taller de sensibilización en que pediremos la participación de las familias.
- **Easter:** actividad del área de inglés la semana antes de Semana Santa.

- **Día del libro (23 de abril).** Se trabajará a nivel de centro durante toda la jornada lectiva; se invitará a las familias para realizar un "Taller de cuenta cuentos" y diversas actividades relacionadas con la animación a la lectura.
- **Día de la familia (15 mayo):** Su finalidad es destacar la importancia y el valor de la familia en su conjunto. De esta forma, se unifican en un solo día el día del padre y el de la madre. En relación con esta actividad, se puede invitar a las familias a participar en alguna actividad del centro ese día u organizar alguna convivencia fuera del centro.
- **Fiesta de fin de curso** (actividades por determinar)

7. PRESUPUESTO DEL CENTRO.

La dotación que nos han asignado este primer año aún no podemos incluirla en la PGA, ya que todavía estamos pendientes de que nos ingresen el primer libramiento de apertura de centro y no nos han facilitado la cuantía del presupuesto asignado.

Tenemos pendiente el ingreso del primer libramiento por apertura de centro que equivale a una cuantía de 900 euros.

8. ÁMBITOS Y DIMENSIONES PARA EVALUAR.

La evaluación interna de los centros docentes sostenidos con fondos públicos

En Castilla-La Mancha, se regula a través de la Orden 06/03/2020 de 6 de marzo.

En dicha Orden se indica que los centros realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de los resultados de los alumnos, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las posibles dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa. El resultado de esta evaluación se plasmará en la memoria anual.

Para el desarrollo del proceso de evaluación interna se utilizarán indicadores establecidos por la Consejería con competencias en materia de Educación.

La evaluación es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro docente a las necesidades educativas del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.

La evaluación de los centros docentes, de sus ámbitos y dimensiones, tendrá una temporalización de tres cursos escolares.

La distribución trienal de la evaluación interna está reflejada en el siguiente cuadro. Este año comenzaremos con la evaluación del primer año.

| ÁMBITOS | DIMENSIONES | SUBDIMENSIONES | CURSO | | | |
|--|--|--|---|---|---|---|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Proceso de Enseñanza y Aprendizaje | Condiciones materiales, personales y funcionales | Infraestructuras y equipamiento | X | X | | X |
| | | Plantilla y características de los profesionales | X | X | X | X |
| | | Características del alumnado | X | | X | |
| | | La organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios | X | | X | |
| | Desarrollo del currículo | Programaciones didácticas | X | X | X | X |
| | | Medidas de inclusión educativa | X | X | | X |
| | | Medidas de acción tutorial y plan de orientación académica y profesional | X | X | | X |
| | Resultados escolares del alumnado | | X | X | X | X |
| | Organización y Funcionamiento | Documentos programáticos | X | X | X | |
| | | Funcionamiento del centro docente | Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión; y órganos didácticos. | X | X | X |
| Administración, gestión económica y de los servicios complementarios | | | X | X | X | X |
| Asesoramiento y colaboración | | | X | | X | |
| Convivencia | | X | X | X | | |
| Relaciones con el Entorno | Características del Entorno | X | | | | |
| | Relaciones con otras Instituciones | X | | X | | |
| | Actividades extracurriculares y complementarias. | X | X | X | X | |
| | Plan de Participación de las Familias | | X | | X | |
| Procesos de evaluación formación. | Evaluación, formación, innovación e investigación. | Evaluación de la práctica docente | X | X | X | X |
| | | Innovación e Investigación educativa | X | | X | |

La evaluación en la etapa de Educación Infantil se realizará según lo dispuesto en el **artículo 13 del Decreto 80/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Por otra parte, tal y como marca el Decreto de Currículo en el Art.9, los maestros y maestras evaluarán los procesos de enseñanza y aprendizaje y su propia práctica, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso, en los términos que establece la presente orden.

La evaluación de esta PGA se realizará a lo largo del curso en cada uno de los momentos que aparecen reflejados en la misma. En algunos de los objetivos marcados para este año hemos añadido una fecha de seguimiento con el fin de ir comprobando su cumplimiento e introducir las modificaciones necesarias.

Para evaluar la consecución de los Objetivos de esta PGA se contará con las aportaciones de los órganos de gobierno y de coordinación docente, así como del Consejo Escolar.

El equipo directivo será el responsable de coordinar todas las actuaciones encaminadas a evaluar los distintos aspectos de esta PGA. Los profesores tutores serán los responsables de evaluar los resultados académicos obtenidos por los alumnos, el clima del grupo y la resolución de conflictos.

Con todos estos informes el equipo directivo elaborará la memoria anual, resumiendo los aspectos principales y destacando las propuestas de mejora, que deberán incluirse como objetivos para el próximo curso en la siguiente programación general anual.

